

Empresa: ARIBA OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.

Representante Legal: ARTURO IBARRARAN CARBAJAL

Concurso No.: INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS

Obra: MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA).

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
- 2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
- 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 4. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
- 5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
- 6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
- (*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:
- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación. **NOTA.- Documentación en formato digitalizado**

Entregar la documentación completa a más tardar el día 12 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

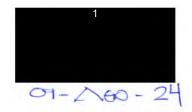
Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red" Colotlán, Jal., a Agosto 08 de 2024.

IC. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo





Empresa: FEBELLE S.A. DE C.V.

Representante Legal: JACQUELINE RAMÍREZ RAMOS Concurso No.: INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS

Obra: MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA).

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
- 2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
- 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 4. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
- 5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
- 6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
- (*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:
- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación. **NOTA.- Documentación en formato digitalizado**

Entregar la documentación completa a más tardar el día 12 de agosto antes de las 11:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red" Colotlán Jal., a Agosto 08 de 2024.

LIE. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo



Empresa: ARQUESTRA. S.A. DE C.V.

Representante Legal: OMAR SÁNCHEZ VIVANCO Concurso No.: INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS

Obra: MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA).

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
- 2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
- 3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 4. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
- 5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
- 6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
- (*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:
- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación. NOTA. - Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 12 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Gradalajara y de su organización en Red"

Colotlán Jal., a Agosto 08 de 2024

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

Recibi 09/Agosto/24



Empresa: MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V. **Representante Legal:** MIGUEL SANTIAGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Concurso No.: INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS

Obra: MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA).

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
- Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
- 3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 4. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
- 5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales,** que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
- 6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
- (*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:
- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicillo fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación. **NOTA.- Documentación en formato digitalizado**

Entregar la documentación completa a más tardar el día 12 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red" Colotlán, Jal., a Agosto 08 de 2024.

LOS DAME

JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

Recibi 09/08/24



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS

OBRA:

MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA).

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN, JALISCO SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM 191, COLOTLÁN, JALISCO.

EL **LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS** COORDINADOR DE SERVICIOS GENRALES PRESIDE EL ACTO, Y PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

DE LA REVISIÓN EN COMENTO SE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y REVISADAS SE DECLARAN COMPLETAS SEGÍN BASES DEL CONCURSO, POR LO TANTO NO SE RECHAZA NINGUNA.

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DICHO ACTO.

PROPUESTAS:

	EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ARIBA OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	
2	ARQUESTRA. S.A. DE C.V.	\$469,911.92
3	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.	\$518,497.08
4	FEBELLE S.A. DE C.V.	-











LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL **DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS

POR LAS EMPRESAS

	EMPRESAS	NOMBRE	FIRMA
1	ARIBA OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	NO PRESE	510
2	ARQUESTRA. S.A. DE C.V.	ARD THE	1
3	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.	Amando Glez	1
4	FEBELLE S.A. DE C.V.	NO PRESE	4+0-

POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO

AREA DE OBRAS Y PROYECTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE LIC. JOSE RAMOS SANTOS

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



ACTA DE FALLO

CONCURSO NO:

INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS

DEPENDENCIA:

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

OBRA:

MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS

ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA)

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL FAVIO HUIZAR FLORES C., CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA UNIVERSITARIA, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

CONTRATISTA: ARQUESTRA. S.A. DE C.V.

C. FAVIO HUIZAR FLORES

DR. JUAN CARLOS MERCADO
CASTELLANOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.



DICTAMEN TÉCNICO

COLOTLÁN, JALISCO, A 21 DE AGOSTO DE 2024

CONCURSO No: INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PROYECTO: MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA).

1.- RELACION DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE
1	ARQUESTRA S.A. DE C.V.	\$ 469,911.92
2	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ACME S.A. DE C.V.	\$ 518,497.08

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICÓ:

- A). QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- B). EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- C). LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.





3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: ARQUESTRA S.A. DE C.V. POR UN IMPORTETOTAL DE: \$ 469,911.92 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 92/100 M. N.), EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO SE DESECHO NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

DR. CARLOS CABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO

ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE **AUTORIZÓ**

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO

DEL NORTE



Universidad de Guadalajara

Red Universitaria de Jalisco

(CARATULA CONTRATO DE OBRA)

Exp. 5632/2024

APPLICATION OF THE REST		PARTES					
487 482 114	LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA				
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	ARQUESTRA, S.A. DE C.V.				
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Póliza número 653, con fecha del 23 de agosto de 2016, ante la fe del Lic. Jesús Galván Álvarez, Corredor Público número 66 del Estado de Jalisco.				
Título	Apoderada	Representante	Jesús Omar Sánchez Vivanco				
	Apoderada	Título	Presidente del Consejo de Administración				
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público	Documento que acredita las facultades	Acta constitutiva				
lacultages	No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	R.F.C.	ARQ1608231Q1				
	Avenida Juárez número 976, Zona Centro,	Clave Patronal I.M.S.S.	2				
Domicilio	Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Domicilio	CAPULIN 2620, COL EL TIGRE II, CÓDIGO POSTAL 45138, ZAPOPAN, JALISCO				

		LA OBRA	
Denominación	MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS.	ACADEMICOS (SEGUNDA ETAPA)	
Clave	INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	INVITACIÓN
Dependencia responsable del seguimiento CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE		Dependencia o comité que adjudicó	COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
	IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA
	\$469,911.92 I.V.A incluido	Fecha de inicio de la obra	28 de agosto de 2024
Porcentaje de anticipo	No aplica	Duración de la obra	75 días naturales

FIANZAS

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho
- b) Flanza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de en los inclsos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de en los inclsos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.

d) Ninguna







UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	ARQUESTRA S.A. DE C.V.	EST. No.:	1 (UNICA)		FECHA:	18/10/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE	PERIODO DEL:	02/09/2024	AL	14/10/2024	and a
	SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA)		and the same of th	2007		
OBRA No.	INV-CUNORTE-003/2024/OBRAS	MONTO A	PAGAR:		\$ 469,911.92	

PARTIDA	A second	IMPORTE PRESUPUESTADO		ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR		IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIM	MADO	
									ESTIMACION	\$	405,096.48
ALFOMBRA	s	218,914.29	\$	218,914.29	\$ -	\$	218,914.29	\$ 9	I.V.A. 16%	\$	64,815.44
INSTALACION ELÉCTRICA	\$	169,264.57	\$	169,264.57	\$ -	\$	169,264.57	\$	SUMA	\$	469,911.92
INSTALACION VOZ Y DATOS	\$	16,917.62	\$	16,917.62	\$ •	\$	16,917.62	\$ -	DEDUC	CIONE	s
- M - 100-1				**					AMORTIZACION	\$	0-5
									I.V.A. AMORTIZADO	\$	
	\$	-	\$		\$ 	\$	-	\$	SUMA	\$	
SUMA	\$	405,096.48	\$	405,096.48	\$ ¥	\$	405,096.48	\$ 741			
INDIRECTOS						1			IMPORTE	\$	469,911.92
SUMA TOTAL	\$	405,096.48	\$	405,096.48	\$	\$	405,096.48	\$ -			

	IMPORTE	IVA	I	TOTAL	V V V V V V V V V V V V V V V V V V V	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$ 405,096.48	\$ 64,815.44	\$	469,911.92	ANTICIPO	\$	\$ -	\$
ESTA ESTIMACIÓN	\$ 405,096.48	\$ -	\$	405,096.48	AMORTIZADO	\$ -	\$ 5.43	\$
ESTIMADO ANTERIÓR	\$ -	\$ -	\$	-	AMORT. ANTERIOR	\$ -	\$ 	\$ -
ACUMULADO	\$ 405,096.48	\$ 64,815.44	\$	469,911.92	AMORT, ACUMULADA	\$	\$ -	\$
SALDO	\$ -	\$ 4.	\$	-	SALDO POR AMORT.	\$ -	\$ -	\$ -

Contratista

Supervision y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo de CUNORTE

JESUS OMAR SANCHEZ
VIVANCO
ARQUESTRA S.A. DE C.V.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. José Ramos Santos

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.





viernes, 18 de octubre de 2024

ESCRIPCION DE LA OBRA:		MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA)	OBRA No.:	INV	-cuno	RTE-003/202	24/OBRAS		
EPENDENCIA:		CUNORTE	PERIODO DEL:	02/09/2024		AL:	14/10/2024		
No.		CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	10.00	PRECIO		IMPORTE	
1	HOKKAIDO 04 GRISA ADHERIDO CON PLA MATERIALES, HERI	LOCACION DE ALFOMBRA MODULAR MARCA NUDO 50X50 MODELO (NEGRO 100% nylon, PARA CAPACIDAD DE TRAFICO DE MEDIO A ALTO, ACAS DOBLE ADHERIMIENTO SOBRE CUBIERTA DE MADERA, INCLUYE: RAMIENTAS, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRADODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	M2	129.00	\$	1,697.01	\$	218,914.29	
2	APROXIMADA A LOS TUBERÍA GALVANIZ CABLE CAL. 10 Y GALVANIZADA 3/4", CAMBIO DE TRAYEO	RED ELÉCTRICA DESDE TABLERO GENERAL EXISTENTE A UNA DISTANCIA 5 20 MTS. COMO SISTEMA DE CANALIZACION DE 4 CIRCUITOS, A BASE DE ADA DE 3/4", SUJETA A ESTRUCTURA Y PARRILLA IRVING, INCLUYE: 14, MARCA VIANEL O CONDUMEX ANTILLAMA, TUBERIA CONDUIT SOPORTERÍA Y MATERIALES DE SUJECIÓN, REGISTROS LB, EN CADA CTORIA, Y/O CADA 12 MTS., ACARREOS, HERRAMIENTA, ESCALERAS O ALES MENORES Y MANO DE OBRA.	PDA	1.00	\$	6,808.24	\$	6,808.2	
3	TABLERO EXISTENT	OCACION DE PASTILLA TERMICA 1 X 20 AMPERS, MARCA. SQUARE D A E, INCLUYE: MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, MATERIALES DE LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.		4.00	\$	427.47	\$	1,709.8	
4	AH5362WM INDUST	ALACION DE CONTACTO DUPLEX , ARROW HART BLANCO 20 AMP RIAL, INCLUYE: CAJA CONDULET ÉS CONTACTO Y TAPA METALICA, DRES DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, PRUEBAS, ACESSORIOS PARA SU NAMIENTO.	D74	18.00	\$	521.43	s	9,385.7	
							\$	236,818.1	

Contratista

ARQUESTRA S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

ARQUESTRA S.A. DE C.V.

DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO

Coordinador de Servicios Generales.

FECHA:

MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Secretario

Administrativo



ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día 15 de Octubre de 2024 se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra: MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA), del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Invitación número: INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS a la contratista: ARQUESTRA S.A. DE C.V.

Esta obra dio inicio el día **02 de Septiembre de 2024** y se concluyó el **14 de Octubre de 2024**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos efectuados.

El representante del CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE recibe a entera satisfacción el trabajo mencionado y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.



c.c.p. Interesado



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

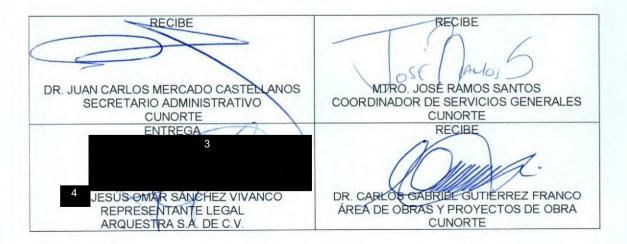
En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día 21 de Octubre de 2024, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra MEZZANINE PARA BIBLIOTECA EN PUERTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS (SEGUNDA ETAPA), del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Invitación número INV-CUNORTE-003-2024/OBRAS al contratista: ARQUESTRA. S.A. DE C.V.,

Esta obra dio inicio con fecha **02 de Septiembre de 2024** y se concluyó el **14 de Octubre de 2024**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRA	\$469	,911.92	ANTIC	IPO	0 \$0.00			
ESTIMACIÓN	RTE	SALD(CONTR		PERIODO DE LO TRABAJOS				
1 ÚNICA	\$469,9	911.92	\$0.0	00	_	I: 02/09/2024 : 14/10/2024		
SALDO POR CANCELAR	\$0	.00						

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.



- 1.- Eliminadas 8 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- 2.- Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- 3.- Eliminadas 5 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- 4.- Eliminadas 4 palabras con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 8. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- 5.- Eliminado 1 código de barras bidimensional y cifrado con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.